

Bogotá, D.C. 14 de agosto de 2024
86017-01-1234-24

Señores
SOCIEDAD PORTAFOLIO
Atención Dr. Maria Uriza
Representante Legal

RESUMEN CONSOLIDADO INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Apreciados señores

A continuación, presentamos un resumen de los informes de auditoría interna realizados para SOCIEDAD PORTAFOLIO en Liquidación, Informes que fueron validados y compartidos bajo los consecutivos 86017-01-1023-24 y 86017-01-1025-24.

AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTABLE (consecutivo 86017-01-1023-24)

Como resultado de la validación del cumplimiento de los procesos contables por parte de Sociedad Portafolio S.A. en Liquidación, podemos concluir que:

- Política de Inversiones. las inversiones se realizaron en títulos desmaterializados y se valorizó todo a precios de mercado. Se respetaron las políticas de concentración de títulos y fechas de vencimiento.
- Procesos de conciliación bancaria. Los registros contables internos, y las diferencias identificadas fueron debidamente soportadas.
- Proceso de registro y valoración de sus inversiones. No se encontraron diferencias en los números registrados para el Grupo Argos y el Grupo Sura.
- En el proceso de pagos de la compañía, sin encontrar inconsistencias entre el objeto social de la compañía y los pagos realizados, ni entre las descripciones y soportes cargados al sistema SAP.
- Procedimientos de aprobación de su patrimonio y sus movimientos entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2024. No se encontraron diferencias en el número de acciones del capital suscrito y pagado.
- Distribución de utilidades para el año 2023, siendo estas debidamente aprobadas y documentadas. Todos los movimientos revisados están sustentados y no presentan diferencias.
- Integridad del saldo de los ingresos de Sociedad Portafolio a 31 de mayo de 2024, siendo este debidamente aprobado y corresponde al objeto social de la compañía.
- Cumplimiento con las políticas y normativas internas relacionadas con los gastos y pagos de nómina, en la revisión de las Planillas de Seguridad Social mostró que los valores contabilizados coinciden con los valores reportados en las planillas, sin registrar diferencias.



AUDITORIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A NIVEL PARAFISCAL, TRIBUTARIAS Y LEGALES
(consecutivo 86017-01-1025-24)

Como resultado de la validación del cumplimiento de las obligaciones a nivel parafiscal, tributario y legal por parte de Sociedad Portafolio S.A. en Liquidación, podemos concluir que:

- Sociedad Portafolio ha cumplió con las obligaciones parafiscales que le correspondían en el periodo evaluado, permitiendo llevar a cabo su proceso de liquidación conforme a la ley, sin ningún tipo de contingencia pendiente en este aspecto.
- Sociedad Portafolio cumplió con las obligaciones tributarias concernientes a la declaración y pago de: Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Impuesto de Industria y Comercio y Retenciones en la Fuente, en línea con las obligaciones tributarias a las cuales está obligada.
- Sociedad Portafolio cumplió adecuadamente con sus responsabilidades legales, incluyendo la divulgación de información financiera precisa y oportuna, la observancia de regulaciones de mercado y la gestión adecuada de riesgos fortaleciendo la confianza tanto de los inversores, como del mercado financiero.

Agradecemos la colaboración brindada para el desarrollo de nuestras actividades, quedamos a disposición para atender cualquier inquietud al respecto.

Cordial saludo

LUIS ENRIQUE SANCHEZ S.
Socio Risk Advisory Services
BDO OUTSOURCING SAS BIC